

Objeto:

Control de la incorporación de novedades al Padrón Inmobiliario

Período auditado:

enero 2015 a mayo 2018

Normativa relevante:

Resolución N° 500-
AGIP/08
Resolución N° 250-
AGIP/17
Resolución N° 436-
AGIP/17
DECRETO N° 59/18

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 05/18

F/N Administración Gubernamental de Ingresos Pùblicos Ley N° 2.603

Dirección General de Rentas

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron desarrolladas en la Dirección Control de Empadronamiento y en la Dirección Técnica, que dependen de la Subdirección General de Empadronamiento Inmobiliario (en adelante SGEI), todas bajo la órbita de la Dirección General de Rentas (en adelante DGR) dependiente de la Administración Gubernamental de Ingresos Pùblicos (en adelante AGIP).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Los criterios aplicados por la Dirección Control de Empadronamiento para definir los operativos de detección de oficio; las prioridades respecto de las zonas geográficas donde se desarrollarán y los plazos de ejecución de las tareas de campo; no se documentan. La ausencia del registro documentado de la planificación de dichas tareas, dificulta la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos

La incorporación al GICE de la documentación proveniente de la DGROC sólo cuenta con respaldo parcial por los remitos recibidos en la División Mesa de Entradas. Esto inhibe la posibilidad de asegurar el control de la integridad de la información ingresada al sistema y su procesamiento.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de auditoría realizadas por esta UAI se verificó que la SGEI carece de una planificación documentada sobre los operativos de detección de oficio, dificultando el control del alcance de las acciones fiscalizadoras y la evaluación su cumplimiento.

Asimismo el control del procesamiento integral de la información se encuentra afectado debido al respaldo parcial documentado de las novedades constructivas provenientes de la DGROC, poniendo en riesgo la confiabilidad y oportunidad de su tramitación.

Estas deficiencias son de rápida y simple corrección con la implementación de las mejoras de gestión de información y registro documental recomendados por esta UAI.